



Asamblea General

Distr. general
31 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 56 a) del programa provisional*

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 62/205 de la Asamblea General, relativa a la proclamación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017). El informe contiene recomendaciones sobre el modo de conseguir que el Segundo Decenio sea eficaz para apoyar los objetivos de erradicación de la pobreza internacionalmente convenidos.

* A/63/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Evaluación de las actividades del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)	3
III. Experiencia adquirida en los decenios internacionales actuales	4
IV. Resumen de las opiniones sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)	7
V. Función del sistema de las Naciones Unidas	11
VI. Conclusiones y recomendaciones	13

I. Introducción

1. En su resolución 62/205, la Asamblea General proclamó el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017), con el propósito de promover, de manera eficiente y coordinada, los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente relativos a la erradicación de la pobreza, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. La Asamblea reiteró que la erradicación de la pobreza seguía siendo el mayor desafío al que hacía frente el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible, especialmente para los países en desarrollo. Asimismo, instó a todos los gobiernos, la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y todos los demás agentes a que siguieran poniendo todo su empeño en alcanzar el objetivo de la erradicación de la pobreza.

2. En la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe que incluyera recomendaciones para conseguir que el Segundo Decenio fuera eficaz, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente relativos a la erradicación de la pobreza, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. El presente informe responde a esta petición.

3. En el informe se resume brevemente la conclusión del examen del Primer Decenio para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006); se destaca la experiencia adquirida en los decenios internacionales actuales proclamados por la Asamblea General; se resumen las aportaciones recibidas de los gobiernos y la sociedad civil sobre el modo de conseguir que el Segundo Decenio sea eficaz; y se examina la función del sistema de las Naciones Unidas en la intensificación de las actividades de erradicación de la pobreza, en apoyo del Segundo Decenio. El informe concluye con una serie de recomendaciones que se someten al examen de la Asamblea General.

II. Evaluación de las actividades del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

4. El Secretario General presentó un examen del primer decenio a la Comisión de Desarrollo Social (E/CN.5/2006/3) y un informe amplio con una evaluación de los resultados logrados a la Asamblea General (A/62/267). La evaluación ofreció también la oportunidad de tratar los progresos realizados en la lucha contra la pobreza a la mitad del plazo previsto para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. La pobreza se redujo a nivel mundial a lo largo del Decenio, pero queda mucho trabajo por hacer. Este progreso a nivel mundial se debió principalmente a la eficacia de las actividades de reducción de la pobreza en China, pero el progreso fue muy lento en algunos lugares del mundo. Ya se hizo una evaluación de la situación bastante similar en 2000, en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y de nuevo en la Cumbre Mundial 2005. Esto sugiere que la magnitud y la complejidad del desafío de erradicar la pobreza requieren un plazo mucho más largo, más allá de 2015.

6. Al final del Decenio, la erradicación de la pobreza se había adoptado como tema general de todas las cumbres y conferencias mundiales y había quedado firmemente establecida como elemento central del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Muchos países en desarrollo habían dado prioridad al objetivo de la erradicación de la pobreza estableciendo metas de reducción de la pobreza y formulando y aplicando planes nacionales de reducción de la pobreza.

7. Los resultados desiguales en el logro de la reducción de la pobreza han puesto de relieve la necesidad de comprender mejor la naturaleza y la diversidad de los obstáculos profundamente arraigados a los que se enfrentan los países en sus esfuerzos por reducir la pobreza. Ha quedado claro que las estrategias de desarrollo nacional deben ser amplias e inclusivas, y que deben adoptar un enfoque integrado y global que pueda tratar la pobreza en todas sus dimensiones: el acceso a los servicios sanitarios, la educación, los alimentos, el empleo productivo y el trabajo decente, los recursos financieros, la igualdad entre hombres y mujeres, y el empoderamiento y la participación de todos los grupos desfavorecidos, incluidos los pobres, en el proceso del desarrollo. Las medidas estratégicas incluyen políticas fiscales pragmáticas y políticas monetarias racionales que promuevan la estabilidad macroeconómica, estimulando al mismo tiempo la inversión pública y privada, la creación de empleo y el crecimiento. Aunque estas estrategias están ganando apoyo, su ejecución sigue siendo un desafío.

8. También ha quedado claro que, sin el apoyo de la comunidad de donantes, los países que tienen graves dificultades para reducir la pobreza no pueden crear capacidad nacional ni movilizar recursos nacionales. Lamentablemente, el compromiso reiterado de ajustar la asistencia oficial para el desarrollo a las actividades nacionales para reducir la pobreza se ha limitado al alivio de la deuda, y el gasto en programas básicos de desarrollo se ha mantenido constante a lo largo del Decenio.

9. Asimismo, es igualmente importante que la comunidad internacional contribuya a los esfuerzos nacionales creando un entorno económico mundial que fomente el crecimiento económico y la creación de empleo en los países en desarrollo.

III. Experiencia adquirida en los decenios internacionales actuales

10. Se están desarrollando actividades de ocho decenios internacionales proclamados por la Asamblea General. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) coordina las actividades de tres decenios relacionados con la cultura y la educación: el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que se inició el 1° de enero de 2005 (resolución 59/237); el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización, que se inició el 1° de enero de 2003 (resolución 56/116); y el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) (resolución 53/25). En el ámbito de la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) desempeña un papel primordial en las actividades del Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África (2001-2010) (resolución 55/284). Además, la Secretaría de las Naciones Unidas presenta informes sobre el Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2001-2010) (resolución 55/146).

11. Además del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría coordina las actividades de otros dos decenios: el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014) (resolución 59/174) y el Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” (2005-2015) (resolución 58/219). En este informe se examinarán brevemente los objetivos, actividades, planes de acción y acuerdos para la participación interinstitucional, a fin de indicar los elementos que puedan ser útiles en el contexto del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” (2005-2015)

12. El Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2005, marcó el comienzo oficial del Decenio “El agua, fuente de vida”. El objetivo principal del Decenio es promover las actividades encaminadas a cumplir los compromisos internacionales contraídos con respecto al agua y las cuestiones afines para 2015. Entre los compromisos en cuestión está el de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico. El objetivo fijado para todos los países de poner fin a la explotación no sostenible de los recursos hídricos y desarrollar planes de gestión integrada de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua, tal como se acordó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, también es un elemento central del Decenio. Asimismo, se hace especial hincapié en asegurar la participación de la mujer en estas actividades de desarrollo.

13. El Decenio está coordinado por ONU-Agua, un mecanismo interinstitucional de todo el sistema constituido por todos los organismos, departamentos y programas que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua. La presidencia del mecanismo interinstitucional rota entre los organismos participantes y actualmente corresponde a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ejerce como su Secretaría.

14. ONU-Agua, las organizaciones que lo forman y los agentes nacionales, regionales y no gubernamentales organizan una amplia gama de actividades. No se ha establecido ningún fondo fiduciario específico para apoyar las actividades organizadas en virtud del Decenio “El agua, fuente de vida”, pero hay un calendario centralizado de actividades mantenido por la UNESCO y de acceso público.

15. Está previsto que cada país adopte su propio enfoque para organizar actividades vinculadas al Decenio, y se alienta a que en las actividades destinadas a sensibilizar al público se use un logotipo específico elaborado para el Decenio. No se ha elaborado ningún plan de acción internacionalmente convenido para el Decenio, y tal como indica su objetivo establecido, las actividades realizadas en virtud del Decenio se llevan a cabo de manera voluntaria. Pese a que el Decenio se proclamó en una resolución de la Asamblea General y durante el 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en 2005, se examinaron distintas medidas relacionadas con el agua, no está previsto que un órgano intergubernamental debata o evalúe sus actividades.

Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014)

16. La Asamblea General decidió que la meta del Segundo Decenio fuese continuar fortaleciendo la cooperación internacional para resolver los problemas a que se enfrentan los pueblos indígenas en las seis esferas de la cultura, la educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo social y económico. El Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales fue nombrado Coordinador del Segundo Decenio y colabora estrechamente con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y con el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas en las actividades realizadas en el marco del Decenio. También se estableció un fondo de contribuciones voluntarias en apoyo de estas actividades.

17. La Secretaría elaboró un proyecto detallado de programa de acción para el Segundo Decenio, el cual abarca una amplia gama de actividades en las seis esferas antes mencionadas y se basa en las aportaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas. El Programa de Acción fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 60/142. La Asamblea también aprobó el lema “Alianza para la acción y la dignidad” como tema oficial del Segundo Decenio.

18. El Programa de Acción para el Segundo Decenio (A/60/270, secc. II), apoyado en parte por el fondo de contribuciones voluntarias, contiene cinco objetivos detallados: fomentar la no discriminación y la inclusión, promover la participación plena y efectiva, redefinir las políticas de desarrollo para que sean equitativas y culturalmente apropiadas, adoptar políticas y programas que tengan objetivos específicos, crear mecanismos sólidos de supervisión y mejorar la rendición de cuentas de la protección de los pueblos indígenas. El Programa de Acción incluye recomendaciones para emprender actividades a nivel internacional y nacional, así como actividades que podrían emprender las organizaciones de los pueblos indígenas.

Algunas lecciones básicas

19. A partir de los dos decenios examinados, y sobre la base de la experiencia adquirida en el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, una importante lección aprendida es que es necesario contar con un mecanismo interinstitucional específico para desarrollar, apoyar y supervisar las actividades que se están realizando y apoyar plenamente el sentido de identificación con el Segundo Decenio. En el actual marco institucional de apoyo a los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, la pobreza suele considerarse como un tema general. Sin embargo, a diferencia de otras cuestiones cruciales que están incorporadas en la labor de las Naciones Unidas en favor del desarrollo económico y social, como las cuestiones de género y el desarrollo sostenible, actualmente no existe ningún mecanismo interinstitucional específico para abordar el desafío primordial de reducir la pobreza. El Segundo Decenio puede ser una oportunidad importante de remediar esta situación.

20. Se ha comprobado que es fundamental que haya un plan de acción que facilite la coherencia y la continuidad de las actividades y la participación inclusiva a fin de

asegurar que los objetivos se centren en la ejecución de las actividades del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo. Este plan de acción en apoyo del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza podría ser elaborado por un grupo interinstitucional, en consulta con todas las partes interesadas, y presentado a la Asamblea General.

IV. Resumen de las opiniones sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)

Opiniones de los gobiernos

21. A principios de 2008 se envió a todos los Estados Miembros una comunicación en la que se solicitaban las opiniones de los gobiernos sobre el modo de hacer que el Segundo Decenio fuera eficaz, fortalecer el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, y lograr la integración de los países en desarrollo en la economía mundial y garantizar una distribución justa de los beneficios de la globalización. También se solicitaron opiniones sobre el modo en que el Segundo Decenio podría utilizarse para dar un nuevo impulso en la alianza mundial para la erradicación de la pobreza. Se recibieron respuestas de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Camboya, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Malí, Malta, México, Portugal, Sudáfrica, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe.

22. Camboya afirmó que la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio eran responsabilidad común de los países desarrollados y los países en desarrollo. No se han hecho progresos significativos en cuanto al objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo, y los rápidos cambios en la situación económica mundial están teniendo graves repercusiones en los países pobres. Camboya preparó su plan de desarrollo estratégico nacional para 2006-2010, centrado en el apoyo a los pobres y a las zonas rurales, mediante un amplio proceso de consulta. Es de vital importancia establecer como meta las intervenciones al nivel de las bases que tengan un impacto directo en la productividad y los medios de subsistencia.

23. El Salvador pidió que se adoptara un enfoque integrado e hizo hincapié en la importancia de fortalecer las diversas medidas adoptadas hasta ahora y hacer frente al mismo tiempo a los obstáculos para la reducción de la pobreza. Las intervenciones parciales no pueden ser eficaces en la reducción de la pobreza. Es necesario combinar medidas de alivio a corto plazo con medidas estructurales en las esferas de la educación, el agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria, los microcréditos y la productividad agrícola, entre otras.

24. Alemania consideró su política de desarrollo como parte de un esfuerzo global para reducir la pobreza en el mundo, consolidar la paz y lograr la democracia, fomentar formas equitativas de globalización y proteger el entorno natural. Alemania contribuye a estos objetivos apoyando la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo y coordina sus actividades de desarrollo con las de la

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Unión Europea a fin de apoyar esfuerzos coherentes, generales e integrados en la lucha contra la pobreza.

25. Malí aprobó un marco estratégico para la lucha contra la pobreza en mayo de 2002. Gracias a ello, la tasa de pobreza disminuyó del 64% del total de la población en 2001 al 59% en 2006. El Segundo Decenio debería tener como objetivo reducir la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. También debería contribuir a fortalecer el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional y asegurar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. El Gobierno de Malí aprovechará la oportunidad que ofrece el Segundo Decenio para seguir promoviendo el papel de la agricultura, el sector privado y la sociedad civil, así como sus alianzas internacionales, y para intensificar sus actividades generales en pro de la erradicación de la pobreza.

26. Malta acogió con agrado el Segundo Decenio y subrayó que las iniciativas futuras deberían centrarse en las causas de raíz de la pobreza y en las cuestiones que menoscaban los progresos realizados. Las medidas centradas en las mujeres y los niños deberían fortalecerse, en particular en las esferas de la educación, la capacitación y el desarrollo de aptitudes. Malta también acogió con beneplácito las iniciativas destinadas a fomentar la sensibilización sobre el desarrollo e hizo hincapié en el valor de las alianzas y la solidaridad para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas deberían apoyar y dar a conocer estos esfuerzos mediante los medios de difusión y la tecnología de la información y de las comunicaciones. Estas campañas son esenciales para que el sector privado y la sociedad civil participen más en las cuestiones de desarrollo, y de este modo contribuyan más a la erradicación de la pobreza.

27. México también acogió con agrado la proclamación del Segundo Decenio, ya que ofrece la oportunidad de fortalecer las alianzas mundiales para el desarrollo y de elaborar políticas innovadoras basadas en nuevas realidades. El Decenio debería utilizarse para promover una globalización justa y nuevas fuentes de financiación para el desarrollo. Además, un mayor número de países desarrollados deberían utilizar el Decenio para cumplir sus compromisos de aumentar el volumen de su asistencia oficial para el desarrollo a fin de alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a esa asistencia. El Decenio también debería servir como un nuevo impulso para atender a las necesidades de África en materia de desarrollo, así como las de los países de ingresos medianos.

28. Portugal afirmó que los objetivos de desarrollo del Milenio debían seguir siendo la base sobre la que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional continúen llevando a cabo sus actividades de erradicación de la pobreza, centrándose especialmente en el África al sur del Sáhara y teniendo presente el estrecho vínculo entre la erradicación de la pobreza y la paz y la seguridad. También debe hacerse frente al problema de las desigualdades económicas en los países de ingresos medianos. Promover la efectividad y la eficacia de la ayuda debería ser la prioridad clave del Segundo Decenio, al igual que lo es para Portugal. Esto incluye promover el sentido de identificación nacional, lograr la complementariedad de la ayuda de los donantes y establecer mecanismos de supervisión y evaluación.

29. Sudáfrica subrayó que, entre 2008 y 2017, la comunidad de naciones debería velar por que los países erradiquen la pobreza absoluta y reduzcan sustancialmente

la pobreza en general a nivel mundial. Sudáfrica opina que la erradicación de la pobreza requiere libertad, paz, seguridad, democracia y gobernanza. La erradicación de la pobreza también requiere el establecimiento de un sistema de comercio internacional justo y equitativo. El continente africano debe sentir como propio el desarrollo socioeconómico en África e impulsarlo, y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es uno de los muchos medios importantes para lograr este objetivo.

30. Los Emiratos Árabes Unidos afirmaron que se necesitaba un enfoque nuevo para lograr las metas de desarrollo internacionalmente convenidas. Promover y lograr una mayor coherencia en todo el sistema es especialmente importante en las esferas de la pobreza, la salud y la educación.

31. Viet Nam indicó que, para conseguir que el Segundo Decenio sea eficaz, era necesario aplicar las siguientes medidas: intensificar el desarrollo económico, aumentar las inversiones para reducir la desigualdad en materia de desarrollo entre las distintas zonas geográficas y grupos sociales, mejorar los sistemas de protección social, y armonizar las preocupaciones ambientales con el desarrollo económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Viet Nam pide una mayor coordinación y armonización de los programas que las Naciones Unidas ejecutan en los países con los objetivos de desarrollo nacionales. Las Naciones Unidas también deberían fomentar diálogos frecuentes en materia de políticas entre los organismos residentes de las Naciones Unidas y los gobiernos.

32. Zambia observó que el Primer Decenio había sido útil para fomentar la sensibilización sobre el desafío que supone la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Sin embargo, los niveles de pobreza habían aumentado en muchos países. Para que el Segundo Decenio sea eficaz, deben cumplirse todos los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. La comunidad internacional también debería actuar rápidamente para poner freno a la crisis alimentaria internacional. Zambia pidió la pronta conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha para establecer un sistema de comercio internacional justo y equitativo. Los países desarrollados deberían transferir tecnologías adecuadas a los países en desarrollo para que puedan beneficiarse del comercio internacional. Las Naciones Unidas deben lograr aumentar la coherencia y la eficacia de sus actividades de desarrollo y asignar los recursos adecuados a tal efecto. También deberían alentarse las alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, así como la acción más eficaz de los gobiernos.

33. Zimbabwe creía que el Segundo Decenio podría ser eficaz si se fortalecían los mecanismos de seguimiento y supervisión para que los Estados Miembros pudieran evaluar el progreso realizado en la ejecución de todos los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, Zimbabwe propuso que se diera a los dirigentes de los organismos de las Naciones Unidas responsables del desarrollo la oportunidad de informar anualmente a la Segunda Comisión sobre las actividades específicas realizadas para lograr esos objetivos. Los organismos de las Naciones Unidas también podrían destacar los desafíos a los que se enfrentan y podría elegirse un tema, o grupo temático, para informar a la Asamblea General sobre los progresos realizados cada año.

Visiones de la sociedad civil

34. El Subcomité para la Erradicación de la Pobreza, que tiene su sede en Nueva York y es un subcomité del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Desarrollo Social de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, organizó varias consultas sobre el Segundo Decenio durante las sesiones de 2008 de la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. También se consultó por correo electrónico a los miembros de las organizaciones no gubernamentales afiliadas.

35. En opinión del Subcomité, los compromisos del Primer Decenio no han logrado movilizar suficientes cambios y actividades. Pese al rápido crecimiento económico de muchas regiones, las desigualdades han aumentado y la pobreza ha continuado amenazando los derechos y la dignidad de las personas en todas las regiones del mundo.

36. El Subcomité considera que es necesario que las personas que viven en la pobreza y sus organizaciones participen plenamente en el establecimiento de metas y en la preparación, la aplicación, la supervisión y la evaluación de todas las iniciativas de erradicación de la pobreza, incluidas las que se llevarán a cabo en el marco del Segundo Decenio, y sugiere que se realice un examen quinquenal de alto nivel del Segundo Decenio centrándose en la participación de las personas que viven en la pobreza. La evaluación periódica de la participación de las personas que viven en la pobreza extrema en los programas de erradicación de la pobreza podría organizarse en el plano regional con la participación de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

37. El Subcomité subraya que la pobreza extrema es a la vez una causa y una consecuencia de las violaciones de los derechos humanos, y por ello sugiere que el tema del Segundo Decenio reconozca el vínculo que existe entre la pobreza extrema y los derechos humanos. Entre las esferas sustantivas que podrían considerarse para el programa de trabajo del Decenio podrían incluirse las siguientes: intentar acordar una definición de la pobreza extrema, subrayar la importancia de una educación de calidad, abordar las causas de la pobreza en el contexto de las estrategias intersectoriales, hacer que la atención sanitaria sea accesible y asequible, integrar una dimensión de género en las políticas de erradicación de la pobreza y reducir los gastos militares a fin de aumentar los recursos para el desarrollo.

38. Además de las consultas con las organizaciones no gubernamentales representadas en el Subcomité, también se pidió a otras grandes organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de alivio de la pobreza que opinaran sobre el Segundo Decenio. Una de esas organizaciones, Heifer International, indicó que podría ser beneficioso para el Segundo Decenio centrarse más en la pobreza rural y la agricultura sostenible, y también subrayó la necesidad de entender mejor el modo en que el desarrollo rural se ve afectado por el cambio climático, el comercio internacional de alimentos y los marcos normativos del mercado alimentario.

V. Función del sistema de las Naciones Unidas

39. Después de que se aprobó la Declaración del Milenio, la erradicación de la pobreza se ha convertido en el objetivo principal de desarrollo en las Naciones Unidas. La Cumbre Mundial 2005 reafirmó también que “el desarrollo es un objetivo esencial en sí mismo y que el desarrollo sostenible en sus aspectos económicos, sociales y ambientales es un elemento fundamental del marco general de las actividades de las Naciones Unidas”¹. En la Cumbre, los dirigentes mundiales se comprometieron de nuevo a erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la prosperidad mundial para todos, e hicieron hincapié en la necesidad de adoptar medidas urgentes en todos los frentes, incluidas estrategias e iniciativas nacionales de desarrollo más ambiciosas y con un mayor apoyo internacional, para continuar progresando hacia la erradicación de la pobreza en todas las regiones del mundo.

40. Uno de los compromisos contraídos en la Cumbre de 2005 fue el de resolver “asegurar que los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas apoyen los esfuerzos de los países en desarrollo, mediante el proceso de las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, aumentando su apoyo a la creación de capacidad”². Los dirigentes mundiales reafirmaron “la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y de la coherencia, la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y las medidas de desarrollo convenidos por la comunidad internacional”, y decidieron “fortalecer la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con todas las demás instituciones multilaterales financieras, comerciales y de desarrollo, a fin de apoyar el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible”³.

41. Los mecanismos intergubernamentales establecidos en los planos mundial y regional, incluidos los de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, deberían utilizarse eficazmente para asegurar el éxito de las actividades del Segundo Decenio. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las comisiones regionales y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes deberían proporcionar, en el marco de sus mandatos respectivos, el apoyo necesario al Segundo Decenio.

42. Los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas ofrecen oportunidades únicas de entablar un diálogo mundial sobre la eficacia y las lecciones obtenidas de nuestros esfuerzos colectivos para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos sobre la reducción de la pobreza, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Este diálogo sienta las bases para llegar al consenso mundial necesario para una cooperación internacional eficaz que ayude a erradicar la pobreza. En este sentido, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo establecido recientemente por el Consejo Económico y Social podría desempeñar una función importante en la mejora de la coherencia y la eficacia de

¹ Resolución 60/1, párr. 10.

² *Ibid.*, párr. 22 f).

³ *Ibid.*, párr. 38.

las actividades de cooperación para el desarrollo, en particular en relación con la erradicación de la pobreza mundial.

43. En la Cumbre 2005 se pidió que se aprovechara el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas, entre otras entidades, para asegurar el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos⁴. La Comisión de Desarrollo Social ha cumplido una función clave en el debate internacional sobre políticas relacionadas con la pobreza, como parte de su responsabilidad de dar seguimiento a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995. Es un foro adecuado para impartir orientación en materia de políticas y redoblar los esfuerzos a favor del Segundo Decenio, así como para vigilar el desarrollo de las actividades del Segundo Decenio en el marco de las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial.

44. Además del diálogo y la vigilancia intergubernamental, se necesita un mecanismo interinstitucional específico para desarrollar, apoyar y vigilar el desarrollo de las actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. En este sentido, el sistema de las Naciones Unidas ya ha intensificado sus esfuerzos a fin de coordinar sus actividades e intentar lograr la coherencia en todo el sistema y fortalecer su función de liderazgo en la lucha mundial contra la pobreza, en respuesta a los mandatos y los compromisos emanados de las principales conferencias y cumbres internacionales, incluida la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial 2005. Los mecanismos existentes para la coordinación interinstitucional se han seguido fortaleciendo, y a la vez se han puesto en marcha nuevas iniciativas como “Unidos en la acción”, que constituyen una base sólida para aumentar la función de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

45. En cumplimiento de sus respectivos mandatos, los fondos y programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, deberían unirse y prestar apoyo de manera expresa para lograr que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza sea eficaz. La coherencia y la cooperación en apoyo al Decenio pueden lograrse con mecanismos de coordinación interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación como la Junta de los jefes ejecutivos, haciendo que el Decenio sea el punto de confluencia de la cooperación interinstitucional. Tal vez los Estados Miembros deseen reflexionar sobre la función de la Junta de los jefes ejecutivos y abordar la cuestión de determinar un mecanismo eficaz y coordinado que apoye el Segundo Decenio dentro de la estructura institucional actual.

46. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos y principal entidad del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, debería desempeñar una función crucial en la ejecución, la coordinación y la supervisión de las actividades realizadas por todo el sistema durante el Segundo Decenio. Tal vez la Asamblea General desee invitar al Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a dirigir estos esfuerzos y ejercer como coordinador del Segundo Decenio.

⁴ Véase la resolución 60/1, párr. 155.

VI. Conclusiones y recomendaciones

47. El Segundo Decenio debe considerarse un marco para la reflexión y la acción que impulsen los esfuerzos por lograr los objetivos internacionalmente convenidos sobre la erradicación de la pobreza. El Decenio representa una oportunidad de reforzar las instituciones sociales y aplicar las políticas públicas necesarias para generar desarrollo, como el establecimiento de instituciones eficaces para la provisión de bienes públicos a la población en general y al sector productivo, el crecimiento en favor del empleo que fomente el trabajo decente en un entorno económico mundial equitativo, la protección y la integración sociales, y una alianza internacional eficaz.

48. Basándose en un examen de ejemplos prácticos y de la experiencia adquirida en el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, una observación importante para la aplicación eficaz del Segundo Decenio es que el sentido de identificación nacional con las actividades de apoyo al Decenio es fundamental para su éxito y, por tanto, debe ser fomentado y apoyado por la comunidad internacional.

49. Los logros y los fracasos en la lucha contra la pobreza durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza indican la vital importancia del empleo productivo y del trabajo decente como vías para lograr reducir la pobreza. Esta idea fue reafirmada en la Cumbre Mundial 2005, en la declaración ministerial que aprobó el Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel en 2006⁵ y en su resolución de 2008/18 sobre la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente. La declaración ministerial rezaba: “es fundamental que hombres y mujeres tengan oportunidad de conseguir un empleo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana para lograr la erradicación del hambre y la pobreza, el mejoramiento del bienestar económico y social de todos, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de todas las naciones, así como una globalización plenamente incluyente y equitativa”.

50. La protección social es uno de los cuatro objetivos estratégicos del programa de trabajo decente establecido por la Organización Internacional del Trabajo y respaldado por el Consejo Económico y Social, y es una parte fundamental de los esfuerzos mundiales para erradicar la pobreza, ya que el acceso a una protección social básica ayudará a los pobres a evitar la indigencia y ayudar a quienes están al borde de la pobreza a evitar la pobreza cuando se enfrenten a una pérdida de ingresos o de salud o a otras emergencias. La lucha por garantizar la seguridad económica básica para todos ante la inseguridad cada vez mayor en el empleo debe formar parte de los esfuerzos colectivos para lograr que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza sea un éxito.

51. En el umbral del Segundo Decenio, el lema del Primer Decenio se ha hecho realidad. La erradicación la pobreza se considera ya universalmente como un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad. Además,

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/61/3/Rev.1)*, cap. III, párr. 50.

los gobiernos se han comprometido a lograr toda una serie de objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, que reflejan la complejidad y la multidimensionalidad de la pobreza. Ahora son los gobiernos, la sociedad civil, incluido el sector privado, y las organizaciones internacionales quienes tienen la responsabilidad de responder eficazmente a esta obligación moral.

52. Tal vez la Asamblea General desee adoptar un lema general de acción para el Segundo Decenio que transmita la urgencia del cumplimiento de los compromisos adquiridos de erradicar la pobreza y reducirla a la mitad para 2015.

53. Tal vez la Asamblea General desee integrar la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza en el plan de acción para el Segundo Decenio a fin de aumentar aún más el papel positivo que puede desempeñar la celebración de este Día para concienciar al público y movilizar a todos los interesados en la lucha contra la pobreza, como ha reconocido la Asamblea⁶.

54. La experiencia adquirida también muestra que un plan de acción pragmático en apoyo del Segundo Decenio será de vital importancia para asegurar su aplicación eficaz. Este plan debería concentrarse en la complementariedad de los esfuerzos realizados en apoyo al Decenio con las estrategias y los programas nacionales de erradicación de la pobreza ya existentes, y aprovechar al máximo los mecanismos interinstitucionales establecidos para respaldar estas actividades. Este plan de acción incluiría un programa de trabajo sustantivo que abarcaría la labor analítica, normativa y operacional de las Naciones Unidas en la esfera de la erradicación de la pobreza. El plan también haría hincapié en las oportunidades de colaboración entre diversas partes interesadas, como las que se dedican a las investigaciones sobre la pobreza (por ejemplo, el Centro Internacional de la Pobreza, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria y otros), las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil que han participado activamente en la erradicación de la pobreza en los planos nacional y comunitario.

55. El plan de acción para el Segundo Decenio podría usar las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial 2005 como punto de partida. En esa Cumbre se reconoció la necesidad de acelerar inmediatamente los progresos en los países donde las tendencias actuales están dificultando el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, especialmente la erradicación de la pobreza. Como respuesta a ello, los dirigentes mundiales decidieron “estudiar y ejecutar con carácter urgente iniciativas dirigidas por los países, que cuenten con un apoyo internacional suficiente, sean coherentes con las estrategias nacionales de desarrollo a largo plazo y prometan mejoras inmediatas y duraderas en la vida de las personas y una esperanza renovada para el logro de los objetivos de desarrollo”⁷. El Segundo Decenio debe aprovechar la aplicación, el apoyo y la supervisión de estas iniciativas para

⁶ Véase la resolución 61/213.

⁷ Resolución 60/1, párr. 34.

generar un mayor impulso para la acción mundial en favor de la erradicación de la pobreza.

56. Tal vez la Asamblea General desee pedir al Secretario General que elabore un plan de acción, en consulta con los Estados Miembros, las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, y lo presente a la Asamblea en su sexagésimo tercer período de sesiones en relación con el tema titulado “Aplicación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)”.
